

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2021

REF: 2019-00687-00.

1.- Téngase en cuenta que el interesado CARLOS LIBARDO SANCHEZ, no allegó poder solicitado en auto de data 20 de enero de 2021.

2.- En lo que refiere a los demás interesados, deberán estarse a lo resuelto en proveído del 18 de noviembre de 2020¹

Notifíquese,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 10

Hoy 1 de marzo de 2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA